



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16797
24 octubre 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle texto de la carta dirigida a Su Excelencia George P. Schultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, por Su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, de fecha 23 de octubre de 1984.

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva circular dicha nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

Anexo

Carta de fecha 21 de octubre de 1984 dirigida al Secretario de Estado de los Estados Unidos por el Ministro del Exterior de Nicaragua

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme al "Manual de Operaciones Psicológicas en Guerra de Guerrillas", elaborado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) para continuar la guerra de agresión contra mi país y que contempla la realización de actos crueles e inhumanos incluyendo el asesinato, ya no sólo en violación flagrante al ordenamiento jurídico interno de los Estados Unidos, sino también a las normas básicas del derecho internacional que deberían regular la conducta internacional de Estados que se dicen ser civilizados y respetuosos de los principios de las Naciones Unidas.

El manual elaborado por la CIA contempla, entre otras acciones terroristas e ilegales, la contratación de criminales profesionales para la realización de asesinatos, la neutralización de funcionarios del Estado, mediante el llamado "uso selectivo de la violencia", la creación de mártires fomentando la realización de manifestaciones violentas que lleven a la muerte a los participantes y el ajusticiamiento de civiles que traten de escapar de los poblados eventualmente ocupados por las fuerzas mercenarias al servicio de su Gobierno.

Asimismo, el manual elaborado por la CIA constituye una nueva prueba material de la política oficial de terrorismo de Estado que propicia la Administración Norteamericana en contra del pueblo nicaraguense y la corroboración reiterada del alcance criminal de las actividades militares y paramilitares de los Estados Unidos contra la soberanía y la independencia política de Nicaragua, en violación abierta de la ordenanza emitida por la Corte Internacional de Justicia el 10 de mayo pasado.

Por otra parte, las acciones descritas en el manual transgreden disposiciones legales internas de los Estados Unidos, tales como la Orden Ejecutiva, firmada por el Presidente Reagan el 4 de diciembre de 1981, que prohíbe a los funcionarios gubernamentales de ese país conspirar o participar en asesinatos y solicitar a otras personas que desarrollen actividades prohibidas por esa ley.

Es de señalar que el propio Presidente Reagan reconoció durante el debate electoral celebrado el 21 de los corrientes, que el manual había sido enviado al jefe de la CIA en Nicaragua para su impresión. Este nuevo reconocimiento, al más alto nivel gubernamental, se suma a las abiertas intromisiones en los asuntos internos de Nicaragua que ha venido practicando el Gobierno de los Estados Unidos a través de la presión a diversos partidos, particularmente a los partidos que integran la "Coordinadora Ramiro Sacasa Guerrero" a fin de que se abstengan de participar en el proceso electoral.

Al respecto cabe señalar que esta actitud injerencista ha quedado desenmascarada en forma incuestionable por la misma prensa norteamericana, en un artículo publicado por el diario The New York Times en su edición del día domingo 21 de octubre próximo pasado y escrito por el Sr. Philip Taubman, en el cual se cita a altos funcionarios del actual Gobierno de los Estados Unidos

afirmando que la actual Administración Norteamericana hizo todo lo posible para evitar la participación de Arturo Cruz, representante de los partidos que conforman la "Coordinadora Ramiro Sacasa", en los comicios que serán celebrados el próximo 4 de noviembre en Nicaragua. Dicho artículo evidencia que la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos tiene a cargo llevar adelante esta política y para ello se ha puesto en contacto con miembros del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP).

Asimismo, no es posible negar que esta política de presión y de chantaje dirigida a tratar de dañar la imagen del proceso electoral, haya incidido en la decisión más reciente adoptada por el Partido Liberal Independiente de abstenerse de participar en las elecciones del 4 de noviembre próximo.

En atención a las consideraciones anteriormente expuestas, el Gobierno de Nicaragua presenta su más formal y enérgica protesta por la continuación del terrorismo de Estado y de las actividades militares y paramilitares contra Nicaragua por parte del Gobierno de los Estados Unidos, al propio tiempo que exige el cese de las presiones sobre partidos políticos con el fin de impedir su participación en las primeras elecciones libres por celebrarse en mi país y el respeto estricto a la soberanía y la independencia política de Nicaragua, de conformidad con el derecho internacional y la ordenanza emitida por la Corte Internacional de Justicia.

(Firmado) Miguel D'Escoto BROCKMANN
Ministro del Exterior